



¡Realiza tus pagos en línea!

Desde la página principal se accede seleccionando la opción de Formas de pago

<https://cun.edu.co/aspirantes/formas-de-pago/>

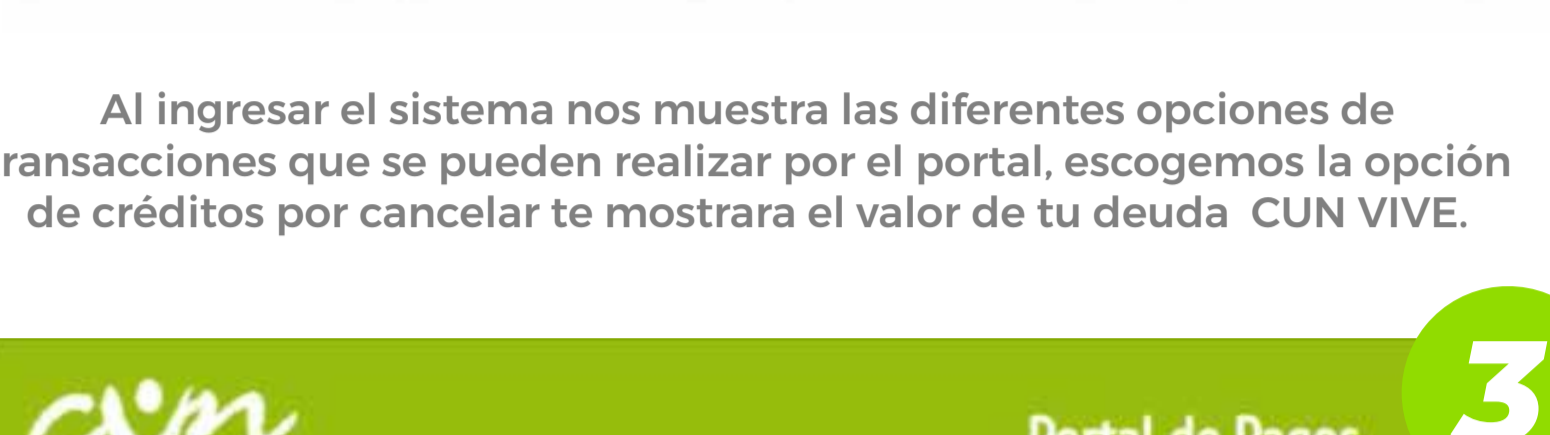
Ingresa con tu número de identificación



Encontrarás cuatro opciones:

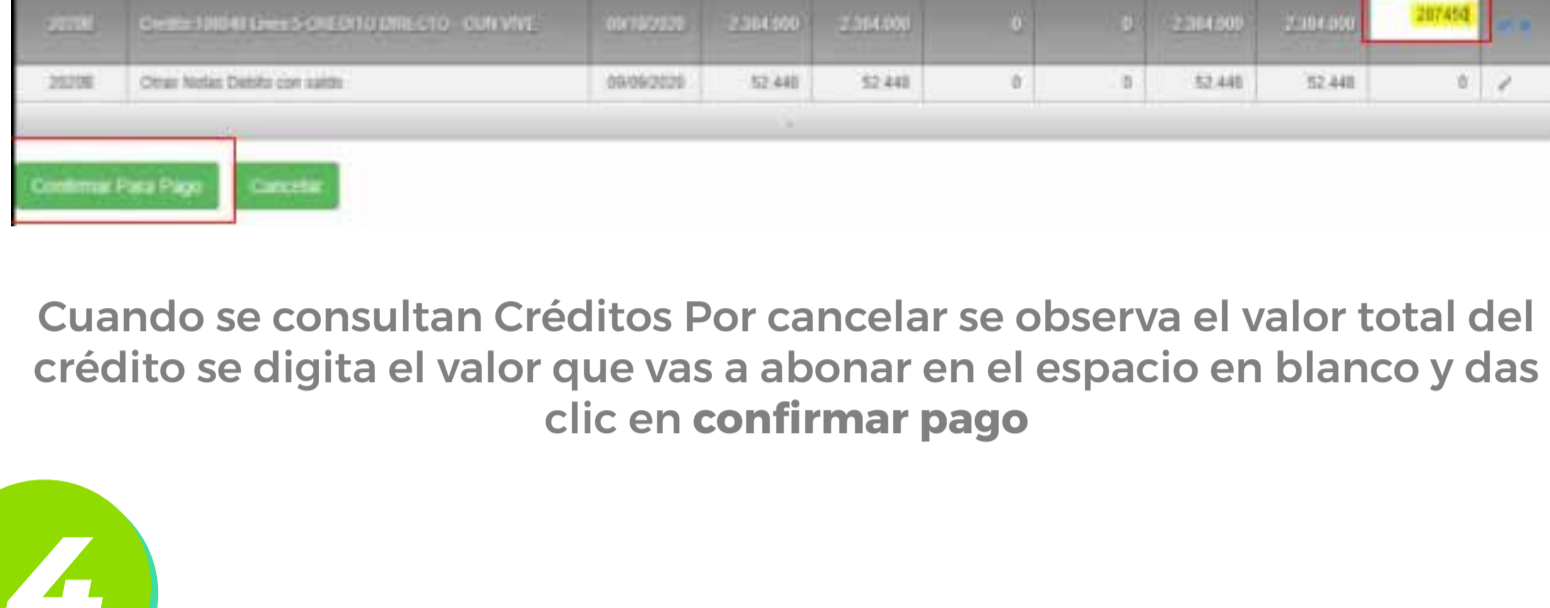
- Consultar Transacciones
- Ordenes de Matriculación
- Créditos por Cancelar
- Derechos Pecuniarios

2



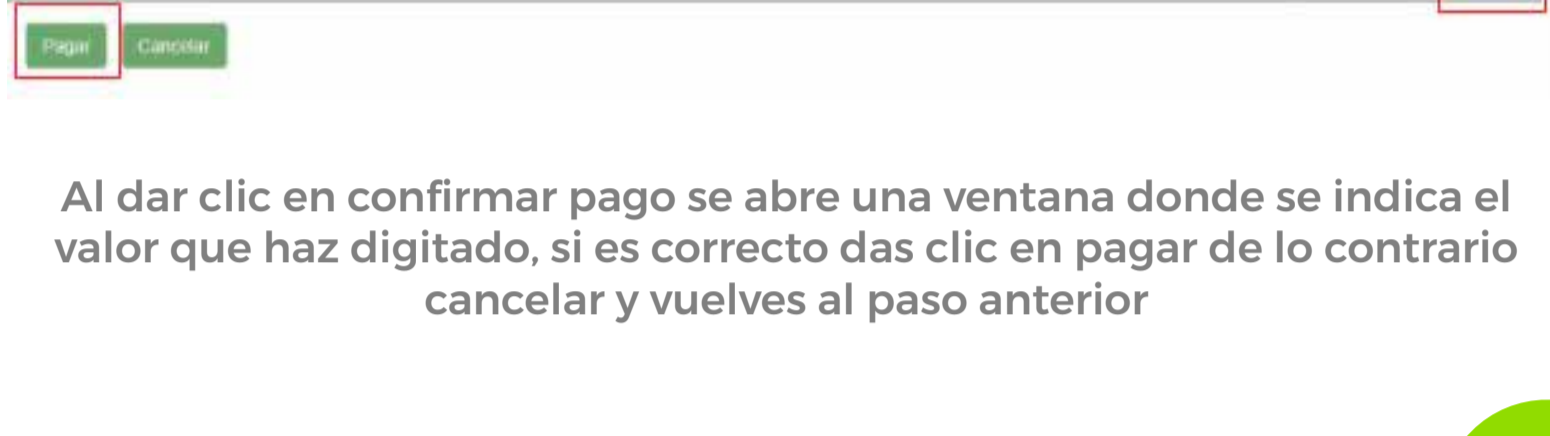
Al ingresar el sistema nos muestra las diferentes opciones de transacciones que se pueden realizar por el portal, escogemos la opción de créditos por cancelar te mostrara el valor de tu deuda CUN VIVE.

3



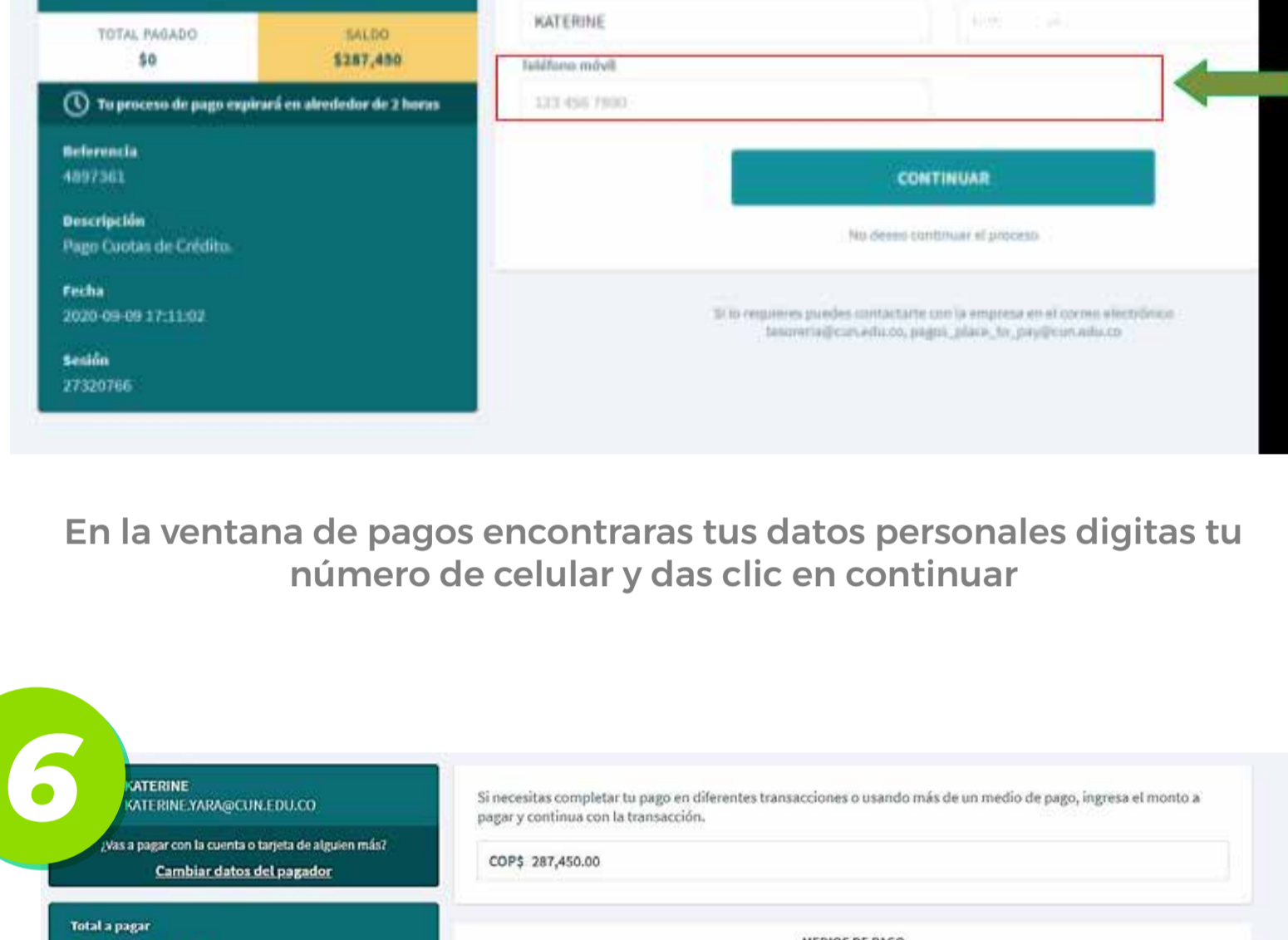
Cuando se consultan Créditos Por cancelar se observa el valor total del crédito se digita el valor que vas a abonar en el espacio en blanco y das clic en **confirmar pago**

4



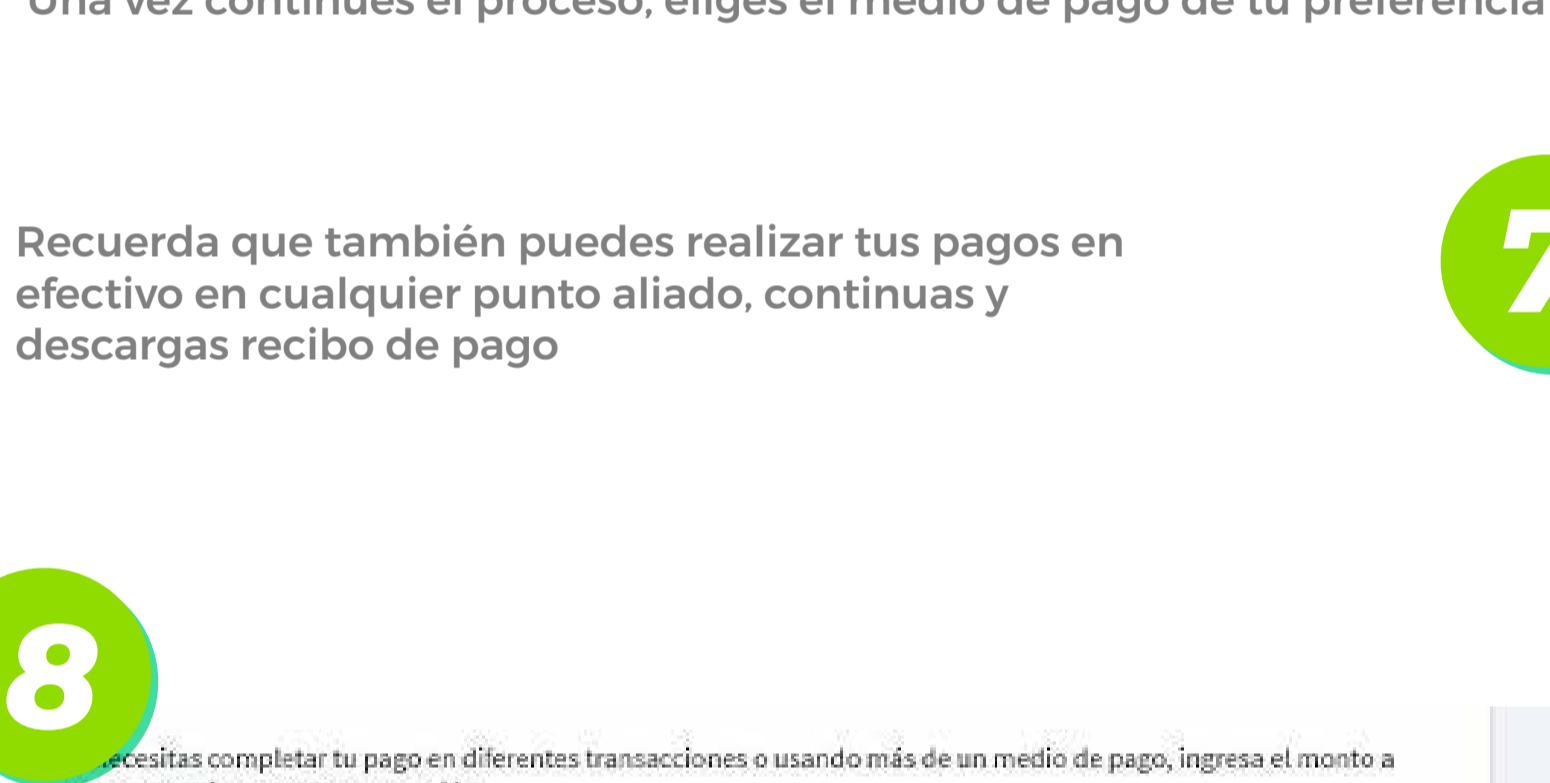
Al dar clic en confirmar pago se abre una ventana donde se indica el valor que haz digitado, si es correcto das clic en pagar de lo contrario cancelar y vuelves al paso anterior

5



En la ventana de pagos encontraras tus datos personales digitas tu número de celular y das clic en continuar

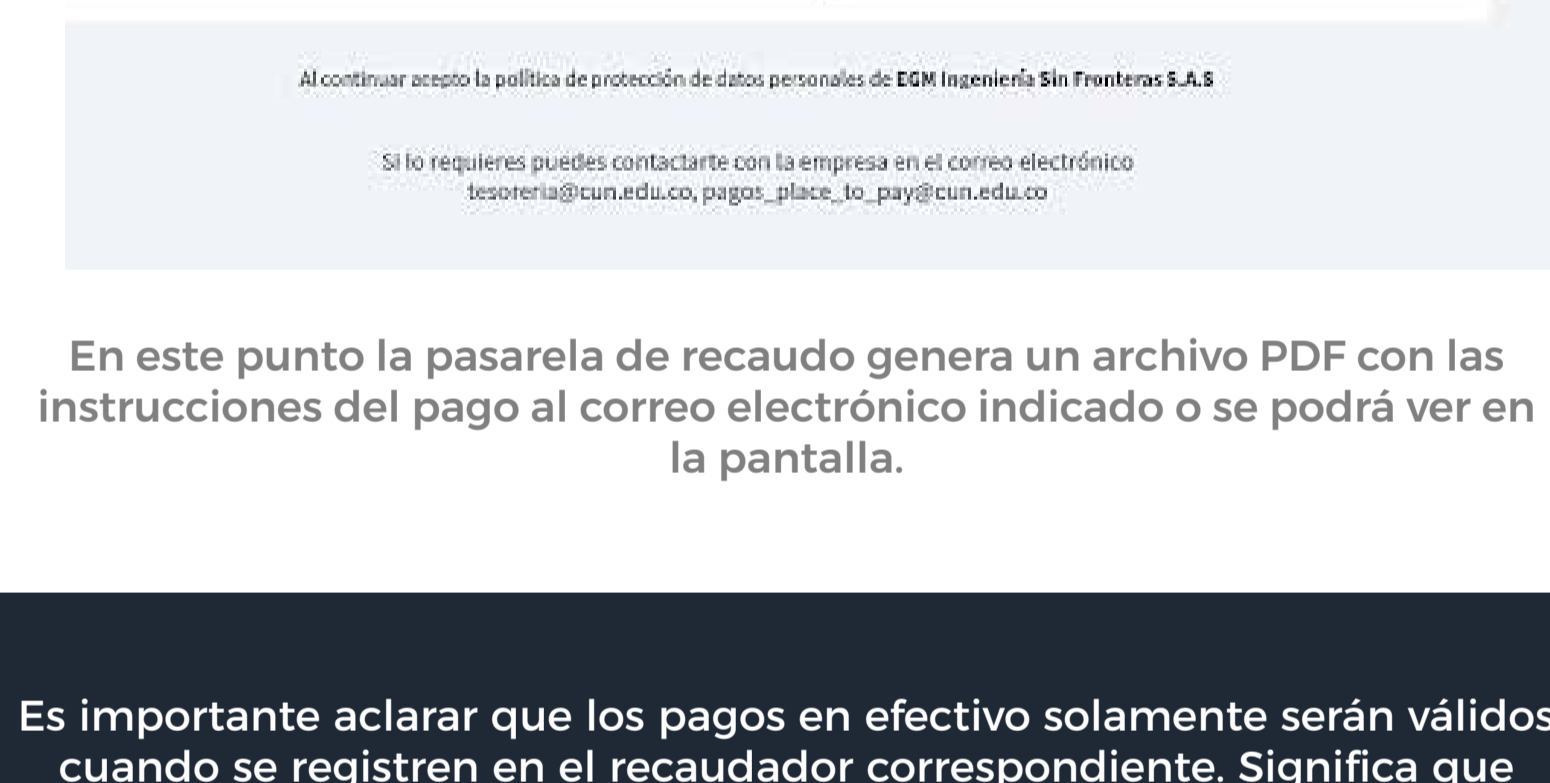
6



Una vez continúes el proceso, eliges el medio de pago de tu preferencia

Recuerda que también puedes realizar tus pagos en efectivo en cualquier punto aliado, continúas y descargas recibo de pago

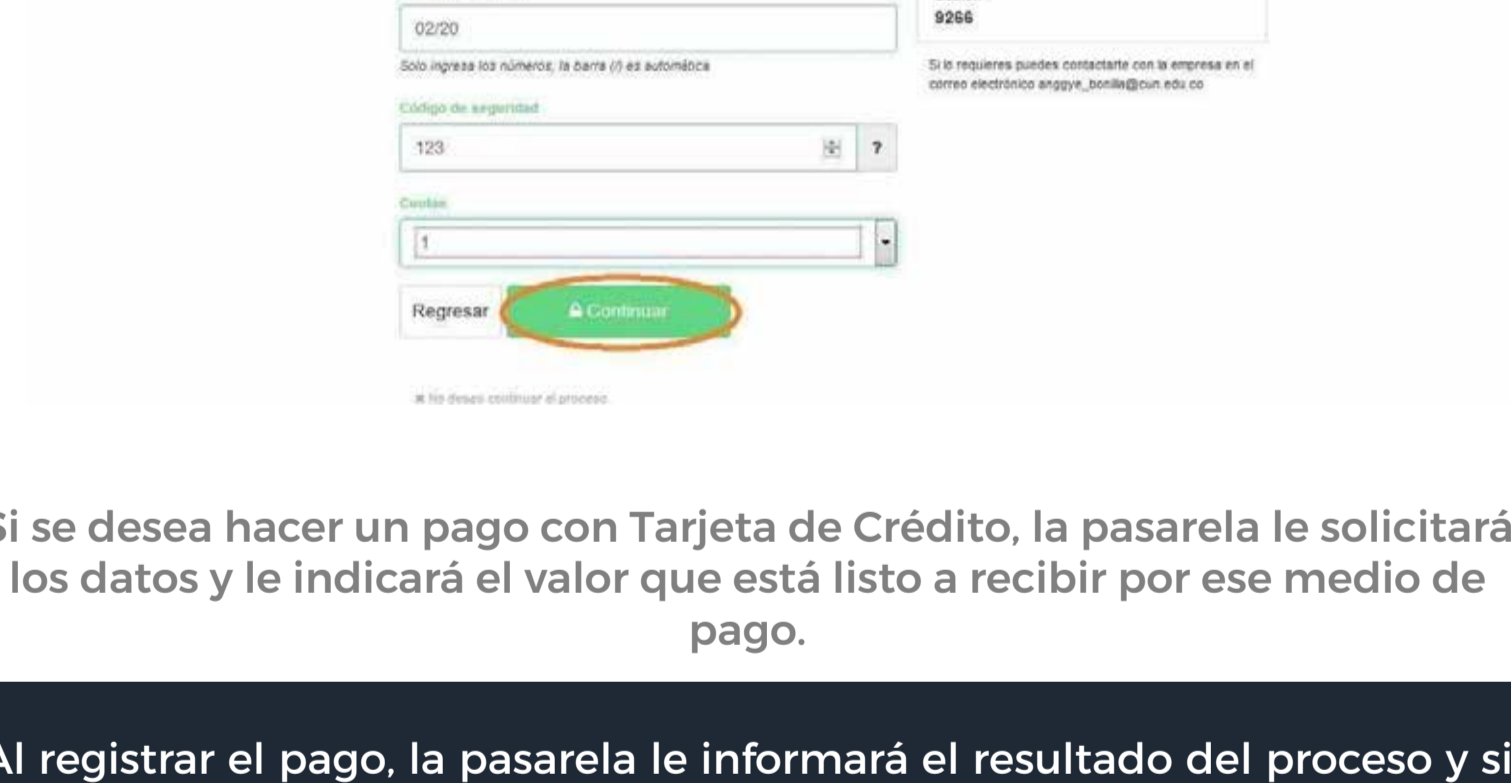
7



En este punto la pasarela de recaudo genera un archivo PDF con las instrucciones del pago al correo electrónico indicado o se podrá ver en la pantalla.

Es importante aclarar que los pagos en efectivo solamente serán válidos cuando se registren en el recaudador correspondiente. Significa que mientras no sean registrados desde el recaudador correspondiente, serán tratados como un pago en estado PENDIENTE, así como cuando una modalidad de pago con Tarjeta (DEBITO o Crédito) tiene una respuesta no satisfactoria por parte del Banco. En este caso no se reflejarán en el Botón de Pagos inmediatamente sino una hora después de ser confirmados por el recaudador. Al finalizar el pago se tendrá una pantalla indicando el estado final de la transacción y se pedirá que se retorne a la página del Comercio (la página del Botón de Pago de la CUN).

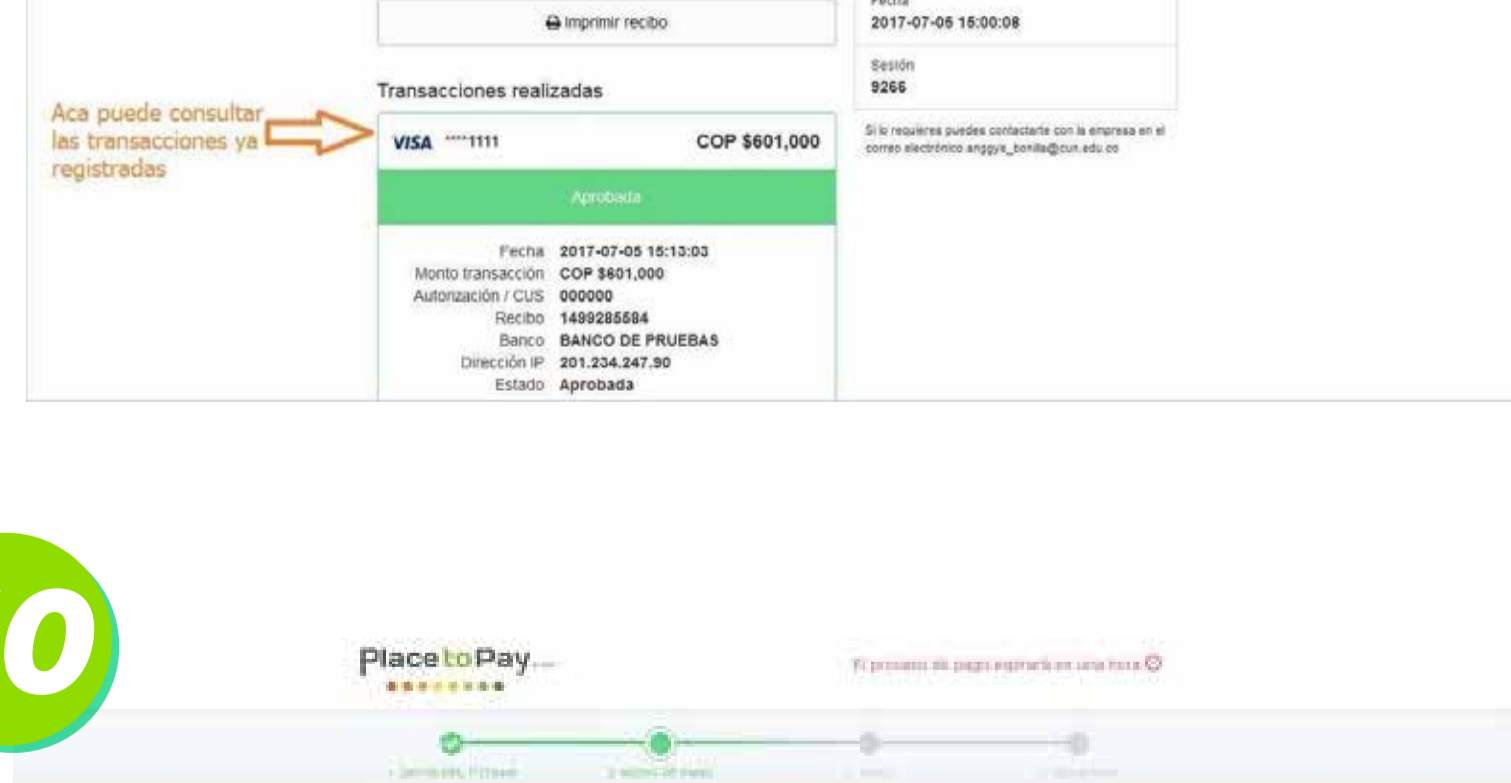
9



Si se desea hacer un pago de Tarjeta de Crédito, la pasarela le solicitará los datos y le indicará el valor que está listo a recibir por ese medio de pago.

Al registrar el pago, la pasarela le informará el resultado del proceso y si aún quedara saldo pendiente informará el valor del mismo y la necesidad de que complete el mismo con otra(s) modalidad(es). De la misma manera le informa el estado de las transacciones aplicadas. Podrá igualmente continuar el pago seleccionando la opción de "Completar pago", que lo retornará a la página del Comercio (la página del Botón de Pago de la CUN).

10



La pasarela solicitará entonces el Tipo de Persona que paga y el Banco desde el cual autoriza el mismo.



En este punto se hace el encadenamiento con el portal de pagos de PSE que hace la conexión con todos los bancos disponibles en el mercado. Para hacer uso de esta opción, deberá de haberse hecho la inscripción respectiva con PSE y tener autorizado en el banco el poder hacer descuento por el monto que se va a pagar.